



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
19 NOV 2015
HORA: 11-18
ANEXOS: 9 originales, 1 copia cada
1 simple + fotografías

769900

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de noviembre de 2015.


Oficio: DRH/03337/2015.


Asunto: Solicitud de Pensión

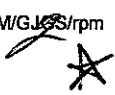
H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **MAGDALENA PÉREZ DOMÍNGUEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

A t e n t a m e n t e


Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

 GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

HEBM/GJS/rpm


Santiago de Querétaro, Qro., 12 de noviembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

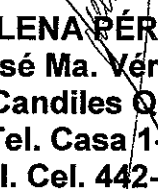
La que suscribe **MAGDALENA PÉREZ DOMÍNGUEZ**, trabajadora con categoría de Oficial Secretario adscrita a la Dirección de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia, con número de empleado 5099, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 27 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (18/2015 y 20/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MAGDALENA PÉREZ DOMÍNGUEZ
José Ma. Vertiz No. 436
Col. Candiles Querétaro, Qro.
Tel. Casa 1-96-98-13
Tel. Cel. 442-2-31-15-60